

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Unjveridad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Rodríguez Neila, Juan Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC3188. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1948.

Número de orden 2. Apellidos y nombre: Santos y Yanguas, Narciso Vicente. Número de Registro de Personal: A44EC3187. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1949.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Santero Santurino, José María. Número de Registro de Personal: A44EC3188. Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1946.

Número de orden 4. Apellidos y nombre: Padro y Parcerisa, Josep. Número de Registro de Personal: A44EC3189. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1946.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Pastor Muñoz, Mauricio. Número de Registro de Personal: A44EC3190. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1948.

Número de orden 6. Apellidos y nombre: García Moreno, Luis Agustín. Número de Registro de Personal: A44EC3191. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1950.

Número de orden: 7. Apellidos y nombre: Marco Simón, Francisco. Número de Registro de Personal: O44EC3192. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1949.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 10 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27783 *ORDEN de 27 de octubre de 1978 por la que se dispone el cese de Consejeros nacionales de Educación.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 102 del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en la disposición transitoria del Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo, que reestructuró el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto que cesen con efectos de 30 de septiembre, los Consejeros que se mencionan del Consejo Nacional de Educación, por haber transcurrido el período para el que fueron designados:

Conferencia Episcopal: Propietario, don José Manuel Estepa Llaurens, y suplente, don Germán Alonso Fernández.

Confederación Nacional de Padres de Familia: Propietario, don Luis Cereceda Deigado, y suplente, don Alberto López de Arriba y Desaa.

Directores de Centros Docentes Estatales de Bachillerato: Propietario, don José Barrios Gutiérrez, y suplente, don Francisco Ros Giner.

Directores de Centros Docentes Estatales de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado: Propietario, don David Corbella Barrios, y suplente, don Francisco Magarolas Ortú.

Directores de Centros Docentes Estatales de Enseñanza a Distancia: Suplente, don José Luis Lorente Guarch.

Directores de Centros Docentes Estatales de Educación de Adultos: Propietario, don Noé de la Cruz Moreno, y suplente, don Juan José Rivera Gomez.

Directores de Centros Docentes Estatales de Escuelas Universitarias: Propietario, don Francisco García Moreno, y suplente, don Magin Pons Mestres.

Directores de Centros Docentes Estatales de Institutos Técnicos de Enseñanza Media: Propietario, don Diego Manzanera Morante, y suplente, don Santiago Güell Tusset.

Catedráticos numerarios de Universidad: Propietario, don Angel Santos Ruiz, y suplente, don Juan Sancho Gómez.

Maestros de taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas: Propietario: don Rafael Boladeras Bach, y suplente, don Ramón Caba Roca.

Catedráticos numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Antonio López Romero, y suplente, don Mariano Sánchez Álvarez del Manzano.

Profesores Auxiliares numerarios de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietaria, doña Slena Abad Conde y Sevilla, y suplente, don Angel Arróspide Carrera.

Magisterio Nacional Primario (Profesores de EGB): Propietaria, doña Beatriz Alberca Aguirre, y suplente, don Antonio Moreno Gutiérrez.

Catedráticos de Escuelas Normales: Propietario, don Isidoro Salas Palenzuela, y suplente, don Pedro Gómez Saliz.

Profesores adjuntos de Escuelas Normales: Propietaria, doña Julia Miranda Pérez Seoane, y suplente, doña Regina García Gutiérrez.

Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes: Propietario, don Genaro Lahuerta López, y suplente, don Victoriano Pardo Galindo.

Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don Antonio Lastres González, y suplente, don Juan Díaz Rodríguez.

Maestros de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Propietario, don José María Barrera Plaza, y suplente, don Luis Bono Hernández de Santaolalla.

Profesores numerarios de Centros de Formación Profesional Industrial: Propietario, don Bernardino Tabernero García, y suplente, don Federico García-Bernalt Hernández.

Profesores especiales numerarios de Centros de Formación Profesional Industrial: Propietario, don Juan López Anglada, y suplente, don Juan del Rey Calero.

Maestros de taller numerarios de Centros de Formación Profesional Industrial: Propietario, don José Blanch Puigercus, y suplente, don José Manuel Zabala Bilbao.

Profesores numerarios de Enseñanzas Auxiliares Mercantiles de Escuelas Profesionales de Comercio: Propietario, don Carlos de Ahumada Gual, y suplente, doña María del Carmen Sanz Jiménez.

Profesores agregados de Universidad: Propietario, don Juan Pérez de Tudela y Bueso, y suplente, don Luis Cencillo Ramírez.

Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica: Propietario, don Angel María Urrutia y de Landáburu, y suplente, don José Pérez del Río.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Propietario, don Luciano Pereña Vicente, y suplente, doña Gabriela Morreale de Castro.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores: Propietario: don Francisco Ruiz Esquivel, y suplente, don Angel García de Cortázar Ramos.

De libre designación: Propietario, don Juan Víctor García Gómez, y suplente, don Pedro Martín Adeva; propietario, don Alberto Martín Fernández, y suplente, don José Luis Berasategui Goicoechea; propietario, don Salvador Serrats Urquiza, y suplente, don Juan Reig Martín; propietario, don Mariano Lázaro Franco, y suplente, don Macario Bolado Hernández; propietario, don Javier Benjumeu Puigcerver, y suplente, don Manuel Cantos Ropero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

27784 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la plantilla del Organismo.*

Padecidos errores en la inserción de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1978, página 24332, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios nombrados:

Donde dice: «Fernández Martínez, José, número de Registro de Personal T13AG03A0047P»; debe decir: «Fernández Martínez, José, número de Registro de Personal T13AG02A0047P».

Donde dice: «Carbonell Guevara, Emilio Alfonso, número de Registro de Personal T13AG03A0056P»; debe decir: «Carbonell Guevara, Emilio Alfonso, número de Registro de Personal T13AG02A0056P».

Y donde dice: «Moreno García, Jesús, número de Registro de Personal T13AG03A0058P»; debe decir: «Moreno García, Jesús, número de Registro de Personal T13AG02A0058P».